



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
FUINAPAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPARATIVO 2022
PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2023	2022
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.304.889	22.229.175
Activos financieros		0.00	0.00
Deudores comerciales y otros deudores	7	3.314.673.824	3.185.069.790
Pagos anticipados		0.00	0.00
Total activos corrientes		3.317.978.713	3.207.298.965
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	8	7.000.000	8.000.000
Propiedades de inversion		0.00	0.00
Activos intangibles		0.00	0.00
Total activos no corrientes		7.000.000	8.000.000
Total activos		3.324.978.713	3.215.298.965
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	0.00	48.006.536
Impuestos corrientes por pagar		4.692.173	4.640.322
Otras cuentas por pagar		314.768.517	155.108.007
Obligaciones laborales		0.00	2.330.475
Total pasivos corrientes		319.460.690	210.085.340
Total pasivos		319.460.690	210.085.340
PATRIMONIO			
Capital Social	10	3.005.000.000	3.005.000.000
Resultados del Ejercicio		518.023	213.625
Total Patrimonio		3.005.518.023	3.005.213.625
Total pasivos y patrimonio		3.324.978.713	210.085.340

DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ

Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)

MARTHA RAMBAUTH DONADO

Contador

C.C: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)

T.P. No. 254360-T

LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.065.645.446 de Valledupar

T.P. N° 234360-T

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia

Teléfono: 301 719 1680

Sincelejo – Sucre – Colombia

e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
FUINAPAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPARATIVO 2022
PESOS COLOMBIANOS

	<u>NOTAS</u>	2023	2022
Ingreso de actividades ordinarias	11	2.584.719.742	210.298.965
Costos de ventas		0.00	0.00
Ganancia bruta		2.584.719.742	210.298.965
Otros ingresos		0.00	0.00
Gastos de ventas y distribución		0.00	0.00
Gastos de administración	12	(2.572.872.136)	(210.085.340)
Otros gastos		0.00	0.00
Ganancia por actividad de operación		11.847.606	213.625
Gastos financieros		(11.329.583)	0.00
Deterioro		0.00	0.00
Ganancias antes de impuesto a la renta y CREE		518.023	213.625
Gastos por impuesto a la renta			
Ganancia neta del periodo		518.023	213.625

DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ

Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)

MARTHA RAMBAUTH DONADO

Contador

C.C: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)

T.P. No. 254360-T

LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.065.645.446 de Valledupar

T.P. N.º 234360-T



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
FUINAPAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO 2022
PESOS COLOMBIANOS

	31-dic-23	31-dic-22
Generación Interna de Fondos		
Capital Social	0.00	0.00
Depreciación Acumulada Propiedad planta y equipo	1.000.000	0.00
TOTAL GIF	1.000.000	-
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0.00	(48.006.536)
Pasivos por impuesto	4.692.173	4.640.322
Aumento (Disminución) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	129.604.034	(155.108.007)
Aumento (Disminución) Provisiones por beneficios a los empleados	0.00	2.330.475
Aumento (Disminución) Ingresos recibidos para terceros	0.00	0.00
Aumento (Disminución) Otras Cuentas por pagar	0.00	0.00
Aumento (Disminución) Anticipos y avances	0.00	0.00
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	0.00	0.00
TOTAL EFECTIVO OPERACIONES	134.296.207	(196.143.746)
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	1.000.000	(8.000.000)
	1.000.000	(8.000.000)
ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Utilización de Reservas - Fondo de Educación	-	-
TOTAL EFECTIVO DE OPERACIÓN	-	-
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	3.304.889	22.229.175
Saldo Inicial Efectivo y Equivalente al Efectivo	-	-
Saldo Final Efectivo y equivalente al efectivo	3.304.889	22.229.175
VARIACION EFECTIVO	3.304.889	22.229.175

DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ

Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)

MARTHA RAMBAUTH DONADO

Contador

C.C: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)

T.P. No. 254360-T

LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.065.645.446 de Valledupar

T.P. N.º 234360-T



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
FUINAPAZ
N.I.T.: 901.608.704-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PESOS COLOMBIANOS

	Capital	Utilidades retenidas	Ajustes por adopción	Ajustes por corrección	Utilidad del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total
Saldos al inicio del periodo	3.005.000.000	0.00	0.00	0.00	0.000	0.00	3.005.000.000
Reclasificación de utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidades del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al inicio del periodo	3.005.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.005.000.000
Aportes Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedentes acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidades del ejercicio 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	518.023	0.00	518.023
Saldo 31 de diciembre 2023	3.005.000.000	0.00	0.00	0.00	518.023	0.00	3.005.518.023



DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ

Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)



MARTHA RAMBAUTH DONADO

Contador

C.C.: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)

T.P. No. 254360-T



LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA

Revisor Fiscal

C.C. No. 1.065.645.446 de Valledupar

T.P. N.º 234360-T



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

Valledupar Cesar, 31 de diciembre de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023

Nosotros **DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ** como representante legal y **MARTHA MARGARITA RAMBAUTH DONADO** en calidad de contador general de la **FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ NIT. 901.608.704 – 6**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros consolidados, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los decretos 2706 de 2012, 3019 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del gr **GRUPO II PEQUEÑAS EMPRESAS**, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o Extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2023. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
 - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - i. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
 - j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

- k. No se han presentado acontecimientos importantes después de la constitución y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- l. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- m. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- n. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- o. La **FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ** no obstaculizó a la fecha, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- p. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Valledupar a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ
Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)

MARTHA RAMBAUTH DONADO
Contador

C.C: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)
Tarjeta Profesional No. 254360-T



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos colombianos)

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ, en adelante la Entidad, fue constituida mediante Acta 001 del 23 de junio del 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Sincelejo el 29 de junio del 2022 con el No. 23424 del libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

El objeto social de la Entidad: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación se encargará de adelantar y ejecutar programas de atención tendientes a incentivar el ejercicio de los derechos fundamentales de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes jóvenes, tercera edad, familias y comunidad, con miras a cualificar el estilo y calidad de vida, mediante programas de atención, promoción, protección y prevención. Hace parte fundamental de este objeto lo consagrado en la Ley 1098 en lo referente al Libro 1 que hace relación a la PROTECCIÓN INTEGRAL en sus diferentes Títulos.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Sincelejo, en el departamento de Sucre, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- Acta 001 del 23 de junio del 2022 – Registro.

La Entidad tiene una duración indefinida.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, **GRUPO II PEQUEÑAS EMPRESAS** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia

Teléfono: 301 719 1680

Sincelejo – Sucre – Colombia

e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

A partir de la fecha la entidad comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base de los costos de inicio de actividades, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

La entidad no se encuentra obligada a liquidar impuestos sobre la Renta, CREE, IVA, debido al tipo de organización y el objeto social que desarrolla.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir;

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2022	2023
Efectivo y Equivalente del Efectivo		
Caja		
Caja General (a)	\$ 22.229.175	\$2.020.012
Fondos Instituciones Financieras		
Cuentas corrientes	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas de ahorros	\$ 0.00	\$1.284.877
Fondos Restringidos		
Cuentas Corrientes	\$ 0.00	\$0.00
Total, efectivo y equivalente de efectivo	\$ 22.229.175	\$ 3.304.889

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al momento de la constitución está constituido por las cuentas por pagar a corto plazo de los aportes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas		
Prestación de Servicios	\$ 210.069.790	\$ 339.673.824
Aportes por pagar	\$ 2.975.000.000	\$2.975.000.000
Otros Deudores	\$0.00	\$0.00
Anticipo a Proveedores	\$ 0.00	\$0.00
Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3.185.069.790	\$3.314.673.824

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y enseres	\$ 3.350.000	\$ 3.350.000
Equipos Procesamiento de datos	\$ 4.650.000	\$ 3.650.000
Total, Propiedad Planta y Equipo	\$ 8.000.000	\$ 7.000.000

NOTA 9. PASIVOS CORRIENTES

Al cierre del periodo, la entidad presenta saldos en sus pasivos corrientes, como se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		
Cuentas comerciales por pagar	\$ 48.006.536	\$ 405.495.684
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar por rendimientos financieros	\$ 0.00	\$ 56.029
A socios y accionistas	\$ 155.108.007	\$ 314.498.863
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente	\$ 4.640.322	\$ 4.692.173
Obligaciones Laborales y de seguridad Social		
Salarios y prestaciones sociales	\$ 0.00	\$ 0.00
Retenciones y aportes de nóminas	\$ 2.330.475	\$ 0
Otros pasivos		
Anticipos y avances	\$ 0.00	\$ 0.00
Total, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 210.085.340	\$ 319.460.690

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
 Teléfono: 301 719 1680
 Sincelejo – Sucre – Colombia
 e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

NOTA 10. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la asociación está compuesto de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Aportes Sociales	\$ 3.005.000.000	\$ 3.005.000.000
Excedentes del Ejercicio	\$ 213.625	\$ 518.023
Excedentes acumulados	\$ 0.00	\$ 0.00
Ajustes por Adopción	\$ 0.00	\$ 0.00
Total, Patrimonio	\$ 3.005.213.625	\$ 3.005.518.023

NOTA 11. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Presentación del estado de resultado integral

FUINAPAZ, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))
- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b))
- Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable. (Sección 5, p.5.3)

Políticas Contables para las cuentas de Ingreso

- FUINAPAZ, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

- FUINAPAZ, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a))
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23, p.23.5)
- FUINAPAZ, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b))

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Servicios Sociales y de Salud – FUINAPAZ (a)	\$ 0.00	\$ 0.00
Actividad de servicios sociales	\$ 210.069.790	\$ 2.552.403.218
Asesorías institucionales	\$ 229.175	\$ 32.316.524
Total, ingresos de las actividades ordinarias	\$ 210.298.965	\$ 2.584.719.742

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la venta de los productos y sus derivados así:

- (a) Durante el periodo enero – diciembre de 2023, Nuestra Fundación Integral Ángeles de Paz – FUINAPAZ, ha continuado el desarrollo de las actividades de su objeto social.

Se ejecutaron contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los cuales se desarrollaron los siguientes programas:

- Mil Días para Cambiar el Mundo
- Unidades de Búsqueda Activa - UBAS

NOTA 12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Políticas Contables para la Cuenta de Gastos

- FUINAPAZ, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
- La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Si FUINAPAZ opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11(b))
- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023
Sueldos y salarios	\$ 7.522.239	\$ 259.876.416
Honorarios	\$ 21.288.853	\$ 889.895.697
Servicios	\$ 8.804.355	\$ 147.809.586
Mantenimiento y reparaciones	\$ 20.863.800	\$ 0
Deterioro	\$ 0	\$ 1.000.000
Diversos	\$ 151.606.093	\$ 1.274.290.437
Gastos Financieros	\$ 0	\$ 11.329.583
TOTALES	\$ 210.085.340	\$ 2.584.201.719

POLITICAS CONTABLES SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

FUINAPAZ, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

FUINAPAZ, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ
N.I.T.: 901.608.704-6

incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Revelación de hechos que no implican ajustes FUINAPAZ, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6)

Cordialmente,

DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ
Representante Legal

C.C. N.º 1.081.926.639 de Plato (Mag.)

MARTHA RAMBAUTH DONADO
Contador

T.P. No. 254360-T

C.C: 1.103.097.835 de Corozal (Sucre)

Dictamen del revisor fiscal

Valledupar, 12 de enero de 2024

Señores
Asamblea General de Asociados
FUINAPAZ
E.S.M.

Informe sobre los Estados Financieros separados

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ “FUINAPAZ” NIT. 901608704 - 6**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad a la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y especialmente los decreto 2420 y 24 96 de 2015. Que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ “FUINAPAZ” NIT. 901608704 - 6**, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Asociación presentó y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Asociación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA
C.C. No. 1.065.645.446 de Valledupar
T.P. N° 234360 – T
Revisora Fiscal



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

ACTA No 008

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL ANGELES DE PAZ - FUINAPAZ

En el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los quince (15) días del mes de enero de 2024, siendo las 08:17 A.M., estando presente los miembros de la junta directiva, en sesión ordinaria, previa convocatoria válida conforme a la ley y a los estatutos.

A continuación, se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de dignatarios de la Asamblea
4. Presentación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Aprobación de los Estados Financieros años 2023
7. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de llamar a lista, la doctora Dalma Gianina De León Ruiz, manifiesta que, cumplidos los requerimientos de rigor, se da por instalada la asamblea con quorum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, la doctora procede a leer el orden del día y lo somete a consideración de la asamblea y esta procede a su aprobación.

3. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA:

Fueron elegidos por unanimidad la doctora Dalma Gianina De León Ruiz como presidenta y la señora MARÍA LUCIA MOLINA EMILIANI como secretaria.

4. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

La señora Martha Rambauth Donado, contador Público; manifiesta que, los estados financieros a diciembre 31 de 2023 de la Fundación, se muestran aplicando las normas internacionales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Con base en lo anterior, se procede a exponer cada valor del Estado de la situación Financiera y el Estado del resultado integral con corte a diciembre 31 de 2023, de la siguiente manera:

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ FUINAPAZ N.I.T.: 901.608.704-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO 2022 PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2023	2022
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.304.889	22.229.175
Activos financieros		0.00	0.00
Deudores comerciales y otros deudores	7	3.314.460.199	3.185.069.790
Pagos anticipados		0.00	0.00
Total activos corrientes		3.317.765.088	3.207.298.965
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	8	7.000.000	8.000.000
Propiedades de inversión		0.00	0.00
Activos intangibles		0.00	0.00
Total activos no corrientes		7.000.000	8.000.000
Total activos		3.324.765.088	3.215.298.965
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	0.00	48.006.536
Impuestos corrientes por pagar		4.692.173	4.640.322
Otras cuentas por pagar		314.554.892	155.108.007
Obligaciones laborales		0.00	2.330.475
Total pasivos corrientes		319.247.065	210.085.340
Total pasivos		319.247.065	210.085.340
PATRIMONIO			
Capital Social	10	3.005.000.000	3.005.000.000
Resultados del Ejercicio		518.023	213.625
Total Patrimonio		3.005.518.023	3.005.213.625
Total pasivos y patrimonio		3.324.765.088	210.085.340

Donde explica cada rubro de los activos corrientes que están conformados de la siguiente manera:

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

- ✓ Efectivo y equivalentes del efectivo: Manifiesta que comprenden los valores en efectivos y depósito en el sector financiero.
- ✓ Deudores comerciales y otros deudores: Comprenden los valores de las cuentas deudoras a favor de la entidad generado en el desarrollo de las actividades de servicios prestadas menos del deterioro de la misma.
- ✓ Pagos anticipados: Comprende el valor de anticipo de impuesto (retención en la fuente) que nos aplicaron durante el año 2023.

Conformación de los activos no corrientes:

- ✓ Propiedad Planta y equipo: Comprende los bienes de propiedad de la Fundación, tales como: Equipo de oficina, equipos de cómputos, redes, maquinaria y equipos y equipos médico científicos después de restarle su deterioro de acuerdo a los ajustes originados por las aplicaciones de las NIIF.

Así mismo la señora Martha Rambauth, expone la composición del pasivo y Patrimonio:

- ✓ Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Comprende las obligaciones contraídas por la Fundación durante el año 2023, por los conceptos de costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina etc.
- ✓ Proveedores: Está conformada por las obligaciones laborales por pagar al cierre del ejercicio contable.
- ✓ Patrimonio: Comprende el valor de los aportes sociales de los asociados, Ajustes por adopción, utilidades retenidas y excedentes del periodo.

La señora Martha Rambauth, continúa con su exposición sobre el estado de resultado integral con corte al cierre contable 2023:

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ FUINAPAZ N.I.T.: 901.608.704-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO 2022 PESOS COLOMBIANOS

	<u>NOTAS</u>	2023	2022
Ingreso de actividades ordinarias	11	2.794.805.082	210.298.965
Costos de ventas		0.00	0.00
Ganancia bruta		2.794.805.082	210.298.965
Otros ingresos		0.00	0.00
Gastos de ventas y distribución		0.00	0.00
Gastos de administración	12	(2.782.957.476)	(210.085.340)
Otros gastos		0.00	0.00
Ganancia por actividad de operación		11.847.606	213.625
Gastos financieros		(11.329.583)	0.00
Deterioro		0.00	0.00
Ganancias antes de impuesto a la renta y CREE		518.023	213.625
Gastos por impuesto a la renta			
Ganancia neta del periodo		518.023	213.625

Expone que los ingresos por las actividades ordinarias, se originan por los contratos firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF de acuerdo al objeto contractual de los siguientes programas:

- Mil Días para Cambiar el Mundo – Valledupar – Valledupar, La Paz
- Mil Días para Cambiar el Mundo – Agustín Codazzi
- Unidades de Búsqueda Activa - UBAS

Con respecto a los gastos de administración, manifiesta que de igual forma son generados con ocasión, al desarrollo de los objetos contractuales firmados y procede a discriminarlo de la siguiente manera:

Gastos administrativos, gastos de personal, honorarios, gastos generales, gastos de arrendamientos y Costos de préstamos generados por los gastos del sector financiero.

La señora Martha Rambauth informa que ha terminado su intervención y pregunta si hay alguna inquietud al respecto.

Dirección: Calle 25 No. 36-39 Barrio Florencia
Teléfono: 301 719 1680
Sincelejo – Sucre – Colombia
e-mail: fundapaz22@gmail.com



FUNDACIÓN INTEGRAL ÁNGELES DE PAZ

N.I.T.: 901.608.704-6

La señora Dalma informa que todo está muy claro; sin embargo, que procedamos a escuchar el dictamen de la Revisora fiscal.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL:

La señora Leidy Alejandra Espinel, en calidad de Revisora fiscal manifiesta que su dictamen es limpio y que corresponde al periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2023.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023:

De común acuerdo, son aprobados por el máximo organismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de FUINAPAZ.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Después de un corto receso para su elaboración, fue leída la presente acta, siendo esta aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:17 A.M. del mismo día, se da por concluida la sesión.

Para constancia se firma por el suscrito presidente y Secretaria.


DALMA GIANINA DE LEÓN RUIZ
C.C. 1.081.926.639 de Plato
PRESIDENTE


MARÍA LUCÍA MOLINA EMILIANI
C.C. 1.192.758.484 de Valledupar
SECRETARIA